

ACLARACIÓN Nº 1 “LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL”

Santiago, 17 de julio de 2014

Junto con saludarlos, y en el marco de la presente licitación enviamos documento con aclaraciones, válidas para la licitación y que formará parte de la documentación junto con las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros documentos que puedan aportarse al presente proceso.

NOTA: cambios destacados con letra azul, para mayor claridad.

1. Aclaración a las Especificaciones Técnicas del artículo N°3: NORMAS.

Donde dice:

Los trabajos se efectuarán de acuerdo a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas y la normativa vigente nacional y/o internacional.

Estas normas se entienden integradas a las Especificaciones Técnicas y que el Contratista declara conocer.

Debe decir:

Los trabajos se efectuarán de acuerdo a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas y la normativa vigente nacional y/o internacional.

Estas normas se entienden integradas a las Especificaciones Técnicas y que el Contratista declara conocer.

El contratista directo deberá encontrarse vigente en el Registro Nacional de Mantenedores de Ascensores tanto Verticales como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, efectuado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

Javier Quiroz Q.
Subgerencia de Abastecimiento.
Metro S.A.